

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

73989 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 963/2017 en el que figura como concursada APLICACIONES ENERGETICAS EFITEK S.L.U., CIF B95599965, se ha dictado el día de hoy auto que declara y concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por inexistencia de masa activa.

La misma resolución ha acordado la extinción de la persona jurídica deudora.

Contra dicho auto cabe recurso de apelación.

Bilbao, 12 de diciembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170090338-1